



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0540/2018.

Características del aprovechamiento

Titulares: Joaquin Calvo Martín-Forero (***7011**) y Alberta Fermín Sánchez (***1930**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPh.

Volumen máximo anual (m³): 1.000.

Volumen máximo mensual (m³): 200.

Modulación (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0	0	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	1000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,77.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones: El agua se almacenará en 5 depósitos de 1 m³ de capacidad cada uno de ellos, los cuales serán transportados en un remolque agrícola hasta cada una de las parcelas destinatarias del riego.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 1000.

Volumen máximo mensual (m³): 200.

Modulación (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0	0	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	1000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,77.

Diámetro del sondeo (mm): 2000.

Profundidad del sondeo (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Paraje: Salmuero Chico. Polígono: 1. Parcela: 30. Término municipal: Chueca. Provincia: Toledo.
Coordinadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 418 941; Y: 4 398 660.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPh.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1000.

Volumen máximo mensual (m³): 200.

Modulación (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0	0	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	1000

Superficie regable (ha): 5,31.

Superficie con derecho a riego (ha): 5,31.

Sistema de riego: Gravedad.

Tipo de cultivo: Almendros.

Dotación (m³/ha año): 188,32.



Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Chueca	Toledo	6	11
Chueca	Toledo	6	72
Chueca	Toledo	7	21
Chueca	Toledo	9	72
Nambroca	Toledo	26	12

En Madrid a 15 de enero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-358